

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil 9 de Febrero del 2010

SEÑORES

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

LA COMPAÑÍA VITUONE S.A.

Ciudad.-

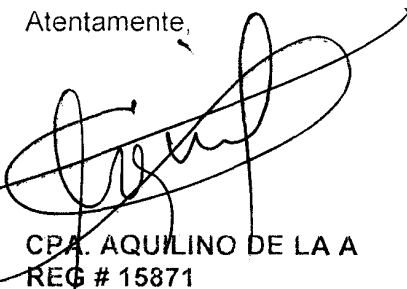
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de La COMPAÑÍA VITUONE S.A., para lo cual fui asignado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, paso a exponer lo siguiente:

He revisado el Balance General de la Compañía VITUONE S.A, por el período comprendido desde Enero a Diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados de dicho periodo. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones del directorio.

El examen se realizó a partir de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Para establecer el grado de conformidad de los registros, en cuanto a la seguridad de protección de los activos de la empresa, he examinado también el Control Interno de la Compañía

Atentamente,



CPA. AQUILINO DE LA A
REG # 15871
COMISARIO

